



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 96

VI LEGISLATURA

6 DE MARZO DE 2006

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

2. Mociones o proposiciones no de ley

[Moción](#) sobre trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) y su repercusión en el fracaso escolar.

(pág. 5248)

[Moción](#) sobre actuaciones para evitar el cierre del hospital de la Cruz Roja en Cartagena.

(pág. 5248)

[Moción](#) sobre solicitud al Gobierno de la nación para la reducción de tarifas en la autopista AP-7 en su tramo Cartagena-Alicante.

(pág. 5248)

[Moción](#) sobre políticas que favorezcan el incremento del establecimiento de centros comerciales abiertos en la Región.

(pág. 5248)

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

1. Proyectos de ley

b) Enmiendas

[Reducción](#) del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de ley de creación del Instituto Murciano de Acción Social.

(pág. 5248)

3. Mociones o proposiciones no de ley a) Para debate en Pleno

Moción 295, sobre solicitud al Gobierno de la nación del cese de las campañas difamatorias por parte de Radiotelevisión Española relativas a la Región de Murcia, formulada por D. Javier Iniesta Alcázar, del G.P. Popular, (VI-11762).

(pág. 5249)

Moción 296, sobre defensa del centro territorial de Radiotelevisión Española en Murcia ante las noticias del plan de viabilidad ultimado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, formulada por D. Javier Iniesta Alcázar, del G.P. Popular, (VI-11763).

(pág. 5249)

Moción 299, sobre solicitud al Ministerio de Fomento de contratación urgente de los proyectos constructivos de los subtramos siguientes de la autovía A-33, Murcia-Jumilla-Fuente la Higuera, formulada por D. Marcos Nogueroles Pérez, del G.P. Popular, (VI-11784).

(pág. 5250)

Moción 302, sobre nueva modalidad de programas de iniciación profesional, dirigidos a personas con discapacidad, para la inserción laboral en las administraciones públicas, formulada por D.^a María José Nicolás Martínez, del G.P. Popular, (VI-11800).

(pág. 5251)

Moción 303, sobre elaboración de normas y procedimientos para el control de las inversiones, gastos e ingresos de las universidades públicas de la Región, formulada por D. Benito Marín Torrecillas, del G.P. Popular, (VI-11805).

(pág. 5251)

Moción 304, sobre formación del profesorado de Educación Infantil para el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, formulada por D. Manuel Marcos Sánchez Cervantes, del G.P. Popular, (VI-11806).

(pág. 5252)

Moción 305, sobre solicitud al Gobierno de la nación de medidas para solucionar los problemas de sobreproducción del sector citrícola, formulada por D. Benito Javier Mercader León, del G.P. Popular, (VI-11819).

(pág. 5252)

SECCIÓN "C", INICIATIVA LEGISLATIVA DE LA ASAMBLEA

5. Estímulo iniciativa legislativa ante el Gobierno de la nación, sin adjuntar texto

Estímulo de la iniciativa legislativa ante el Gobierno de la nación, sin adjuntar texto, nº 2, sobre solicitud al Gobierno de la nación de elaboración de un proyecto de ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia y

propuestas de regulación, formulada por D.^a María José Nicolás Martínez, del G.P. Popular, (VI-11796).

(pág. 5253)

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

[Anuncio](#) sobre admisión a trámite de las preguntas 309 y 311.

(pág. 5254)

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

[Anuncio](#) sobre admisión de las preguntas 193 a 203.

(pág. 5254)

b) En Comisión

[Anuncio](#) sobre admisión de la pregunta 106.

(pág. 5254)

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**2. Mociones o proposiciones no de ley**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Aprobadas por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, mociones "sobre trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) y su repercusión en el fracaso escolar", "sobre actuaciones para evitar el cierre del hospital de la Cruz Roja en Cartagena", "sobre solicitud al Gobierno de la nación para la reducción de tarifas en la autopista AP-7 en su tramo Cartagena-Alicante" y "sobre políticas que favorezcan el incremento del establecimiento de centros comerciales abiertos en la Región", se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 22 de febrero de 2006
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN SOBRE TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD (TDAH) Y SU REPERCUSIÓN EN EL FRACASO ESCOLAR.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a:

1. Considerar en la enseñanza obligatoria a los alumnos y alumnas afectados por el trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) como un colectivo con necesidades educativas especiales.

2. Propiciar que padres, tutores y educadores tengan acceso a la información y orientación profesionales en los ámbitos psicológico y pedagógico sobre las pautas educativas de actuación más convenientes para tratarlos.

3. Impulsar el estudio del TDAH para comprender sus causas biológicas y psicológicas y contribuir así al desarrollo de tratamientos específicos encaminados a mejorar la calidad de vida de los niños y niñas afectados y de su entorno familiar.

4. Iniciar las medidas que propicien el diseño de una estrategia multidisciplinar: sanitaria, educativa, pedagógica, psicológica y social, que permita avanzar en su diagnóstico y tratamiento temprano.

MOCIÓN SOBRE ACTUACIONES PARA EVITAR EL CIERRE DEL HOSPITAL DE LA CRUZ ROJA EN CARTAGENA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo

de Gobierno a que emplee y utilice, en el ámbito de sus competencias, todos los medios e instrumentos que estime convenientes y necesarios y, en su caso, la realización de actuaciones de mediación, con el objetivo de garantizar, por el bien del interés general, la no desaparición del antiguo Hospital de la Cruz Roja y de sus puestos de trabajo.

MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE TARIFAS EN LA AUTOPISTA AP-7 EN SU TRAMO CARTAGENA-ALICANTE.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez se dirija al Gobierno de la Nación, al objeto de que el tramo de la autopista AP7 Cartagena-Crevillente se vea beneficiado por la reducción de sus tarifas.

MOCIÓN SOBRE POLITICAS QUE FAVOREZCAN EL INCREMENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE CENTROS COMERCIALES ABIERTOS EN LA REGIÓN.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que prosiga su política de establecer centros comerciales abiertos, incrementando los once existentes actualmente mediante su implantación en otras localidades que también reúnen condiciones para desarrollar esta fórmula de cooperación empresarial.

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**1. Proyectos de ley
b) Enmiendas**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2006, en virtud de lo dispuesto por el artículo 113,1.b) del Reglamento de la Asamblea, ha acordado que la tramitación del Proyecto de ley de creación del Instituto Murciano de Acción Social, cuyo texto fue publicado en el BOAR nº 93, de 8-II-06, se realice con arreglo al procedimiento de urgencia por el sistema de reducción de plazos que queda fijado en el próximo día 6 de marzo, a las 14,00 horas, como el último para la presentación de enmiendas.

Cartagena, 1 de marzo de 2006
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**3. Mociones o proposiciones no de ley****a) Para debate en Pleno**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, las mociones para debate en pleno registradas con los números 295, 296, 299, 302, 303, 304 y 305, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 6 de marzo de 2006
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 295, SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DEL CESE DE LAS CAMPAÑAS DIFAMATORIAS POR PARTE DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA RELATIVAS A LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR D. JAVIER INIESTA ALCÁZAR, DEL G.P. POPULAR, (VI-11762).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Javier Iniesta Alcázar, diputado del grupo parlamentario Popular y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, al amparo de lo previsto en el artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante el pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción sobre cese de campañas difamatorias por parte de RTVE sobre la Región de Murcia.

El pasado día 15 se produjo la emisión en los telediarios de la tarde y la noche de la primera cadena de TVE, de dos informes relativos a la construcción en nuestra Región que consideramos tendenciosos, faltos de rigor, desequilibrados y con el claro objetivo de dañar la imagen de la Región de Murcia y que fueron emitidos sin dar oportunidad al Gobierno a ejercer su derecho de réplica.

Se ataca directamente a los modelos de desarrollo de la Región de Murcia y de la Comunidad Valenciana bajo el epígrafe de "boom" urbanístico, en el que se insertaron afirmaciones de la redactora asociándolo con la corrupción, se abordó el proyecto urbanístico de La Zerrichera sin recoger los controles medioambientales establecidos por el Gobierno regional y los informes jurídicos en los que se ha basado, se ofrecieron datos incorrectos y afirmaciones tendenciosas que sólo podrían ser interpretadas, a nuestro juicio, desde el claro objetivo de RTVE de

perjudicar los intereses de la Región de Murcia y desviar el turismo que recibimos hacia otras comunidades autónomas.

Estos reportajes se unen a desagradables emisiones similares de programas como "Línea 900" e "Informe semanal", que ponían en duda el buen uso del agua que caracteriza a nuestros regantes y que pretendían justificar la derogación del PHN informando maliciosamente del destino de las aguas trasvasadas para el riego de los campos de golf. Ambas ocasiones suscitaron la protesta de diversas asociaciones representativas de la sociedad murciana y de la Asamblea Regional por entender que sus contenidos dañaban la imagen real de la Región de Murcia.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo parlamentario Popular propone, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

1. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno de la nación para que, de una vez por todas, cesen estas campañas difamatorias y arbitrarias por parte de TVE, que atentan contra la imagen de nuestra Región y contra sus legítimos intereses. Y, en caso de no cesar dichas campañas, pida la destitución de la directora general de RTVE, Sra. Caffarel.

2. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno de la nación para que se produzca con carácter inminente la oportuna rectificación de los reportajes emitidos el pasado día 15 de febrero, o, en su defecto, se permita el derecho de réplica por parte del Gobierno regional.

3. La Asamblea Regional exige un cambio de actitud con respecto a la proyección de la imagen de la Región de Murcia por parte de la dirección de RTVE, ya que su irresponsable proceder puede conllevar un claro perjuicio para los trabajadores del centro territorial de nuestra Comunidad Autónoma al hacer inviable la renovación del convenio anual que el Gobierno regional mantiene con RTVE.

Cartagena, 22 de febrero de 2006
EL PORTAVOZ, Juan Carlos Ruiz López. EL
DIPUTADO, Javier Iniesta Alcázar.

MOCIÓN 296, SOBRE DEFENSA DEL CENTRO TERRITORIAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA EN MURCIA ANTE LAS NOTICIAS DEL PLAN DE VIABILIDAD ULTIMADO POR LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, FORMULADA POR D. JAVIER INIESTA ALCÁZAR, DEL G.P. POPULAR, (VI-11763).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Javier Iniesta Alcázar, diputado del grupo parlamentario Popular y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la

firma del portavoz, al amparo de lo previsto en el artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante el pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción sobre defensa del centro territorial de RTVE de Murcia.

Las últimas noticias derivadas de la culminación del plan de viabilidad que para Radiotelevisión Española está preparando la Sociedad Española de Participaciones Industriales (SEPI) transmiten malos augurios, ya que pudiera conllevar un recorte de los medios del ente público y particularmente en el centro territorial de RTVE en Murcia, lo cual ya ha provocado la airada reacción de varios sindicatos.

Dado el trascendental momento en el que se encuentra la definición de un nuevo modelo de gestión y funcionamiento para la radio y la televisión públicas, el grupo parlamentario Popular quisiera, en primer lugar, volver a ensalzar el papel que realizan los centros territoriales de Televisión Española y Radio Nacional de España, como elementos más cercanos al servicio de los intereses públicos de los ciudadanos.

Representan un instrumento para conectar la realidad regional con sus ciudadanos, que encuentran en TVE y RNE en su región un destacado referente informativo de lo que en ella sucede. La historia del centro territorial de RTVE en la Región de Murcia es, en los últimos veinte años, muestra palpable de su participación en el fortalecimiento de la identidad regional entre los ciudadanos de la Comunidad Autónoma y del conocimiento que de las instituciones regionales tienen.

El centro territorial de la Región de Murcia cuenta con un valioso capital humano formado por cualificados profesionales que han puesto lo mejor de su saber al servicio de TVE y RNE, haciendo del centro territorial un destacado espacio de referencia profesional. Las constantes inversiones realizadas en el centro territorial de RTVE en la Región de Murcia por parte de los diversos gobiernos regionales, son la muestra palpable del espíritu de esta moción.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo parlamentario Popular propone, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

1º. La Asamblea Regional de Murcia manifiesta su preocupación por las repercusiones negativas que el plan de viabilidad que la Sociedad Española de Participaciones Industriales está culminando para Televisión Española y Radio Nacional de España, pudieran suponer para el centro territorial de Radiotelevisión Española en la Región de Murcia, tanto en sus profesionales como en sus recursos materiales.

2º. La Asamblea Regional de Murcia rechaza cualquier medida que conlleve la limitación funcional, parcial o total, del centro territorial de Radiotelevisión Española en la Región de Murcia.

3º. La Asamblea Regional de Murcia manifiesta el reconocimiento y apoyo a los profesionales del centro

territorial de Radiotelevisión Española en la Región de Murcia, así como a la labor que vienen desempeñando desde hace más de veinte años.

Cartagena, 22 de febrero de 2006

EL PORTAVOZ, Juan Carlos Ruiz López. EL DIPUTADO, Javier Iniesta Alcázar.

MOCIÓN 299, SOBRE SOLICITUD AL MINISTERIO DE FOMENTO DE CONTRATACIÓN URGENTE DE LOS PROYECTOS CONSTRUCTIVOS DE LOS SUBTRAMOS SIGUIENTES DE LA AUTOVÍA A-33, MURCIA-JUMILLA-FUENTE LA HIGUERA, FORMULADA POR D. MARCOS NOGUEROLES PÉREZ, DEL G.P. POPULAR, (VI-11784).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Marcos Nogueroles Pérez, diputado del grupo parlamentario Popular y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, al amparo de lo previsto en el artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante el pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción sobre subtramos de la autovía A-33.

En fechas recientes, el Ministerio de Fomento ha adjudicado sendos contratos de consultoría y asistencia técnica para la redacción de proyecto constructivo de dos subtramos de la futura autovía A-33, Murcia-Jumilla-Fuente la Higuera. Un primer subtramo entre la autovía A-30, Murcia-Albacete, a la altura del puerto de La Losilla, y el enlace con la comarcal A-10, cta. del Boquerón, con un total de 11,6 kilómetros; y un segundo subtramo entre el anterior enlace, A-10, y el enlace con la N-344 en el punto kilométrico 63 (acceso a la población de Jumilla), de 18,8 kilómetros de longitud.

Por esta información, facilitada por el propio ministerio, sabemos que, de los dos estudios informativos en que se dividió todo el proyecto - primero, A-30/A-31 (provincias de Murcia y Albacete) y segundo, A-31/A-35 (provincias de Alicante y Valencia)- sólo se han contratado los dos subtramos antes mencionados, que apenas supone 30 kilómetros de los más de 80 que tiene todo el proyecto.

Quedan sin contratar los siguientes subtramos: subtramo Jumilla-Yecla (todavía sin definir su trazado), Yecla-Caudete- A-30 - A-31 - Fuente la Higuera-enlace con A-35.

Por ello, y para evitar retrasos y desfases entre los distintos subtramos, así como para que, de una vez por todas, se defina el trazado del subtramo Jumilla-Yecla, el grupo parlamentario Popular propone, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que solicite al Ministerio de Fomento

la urgente contratación de los proyectos constructivos de los subtramos siguientes de la autovía A-33 Murcia-Jumilla-Fuente la Higuera: subtramo Jumilla-Yecla, subtramo Yecla-Caudete - A-31 y subtramo A-31 - Fuente la Higuera-enlace con A-35.

Cartagena, 22 de febrero de 2006

EL PORTAVOZ, Juan Carlos Ruiz López. EL DIPUTADO, Marcos Nogueroles Pérez.

MOCIÓN 302, SOBRE NUEVA MODALIDAD DE PROGRAMAS DE INICIACIÓN PROFESIONAL, DIRIGIDOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA LA INSERCIÓN LABORAL EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, FORMULADA POR D.ª MARÍA JOSÉ NICOLÁS MARTÍNEZ, DEL G.P. POPULAR, (VI-11800).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

María José Nicolás Martínez, diputada del grupo parlamentario Popular y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, al amparo de lo previsto en el artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante el pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción sobre nueva modalidad de programas de iniciación profesional, dirigidos a personas con discapacidad, para la inserción laboral en las administraciones públicas.

El acceso de las personas con discapacidad al empleo en las diversas administraciones públicas sigue mostrando un panorama poco alentador. Las familias ven con decepción que, tras un alarga escolaridad y esfuerzo por la integración realizado por la familia, sociedad y Administración, no se articulen una acciones positivas que favorezcan, de modo real, la igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo de dichas personas en función de sus capacidades.

La Ley de la Función Pública de la Región de Murcia dice que la Administración desarrollará reglamentariamente el sistema mediante el cual tendrán acceso a ellas dichas personas.

En la actualidad está en trámite la ley que regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de personas con discapacidad.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo parlamentario Popular propone, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que adapte las correspondientes modalidades de los programas de iniciación profesional en la preparación específica de las personas con discapacidad para acceder cualificadamente, en igualdad de oportunidades, a las convocatorias de empleo público.

Cartagena, 28 de febrero de 2006

EL PORTAVOZ, Juan Carlos Ruiz López. LA DIPUTADA, María José Nicolás Martínez.

MOCIÓN 303, SOBRE ELABORACIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL CONTROL DE LAS INVERSIONES, GASTOS E INGRESOS DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN, FORMULADA POR D. BENITO MARÍN TORRECILLAS, DEL G.P. POPULAR, (VI-11805).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Benito Marín Torrecillas, diputado del grupo parlamentario Popular y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, al amparo de lo previsto en el artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante el pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción sobre inversiones, gastos e ingresos de las universidades públicas de la Región de Murcia.

La financiación de las universidades públicas de la Región de Murcia es competencia de la Comunidad Autónoma, que, entre el año 2002 y 2006, ha subvencionado a las universidades de Murcia y Cartagena con un total de 657.364.616 euros. Las universidades, como pertenecientes al sector público, están obligadas a rendir cuentas de su actividad al ser financiadas con dinero de todos los españoles a través de sus impuestos.

En este ámbito, las universidades públicas de la Región de Murcia vienen rindiendo cuenta de sus actividades ante la sociedad a través de los consejos sociales y en la medida que establece la legislación universitaria vigente. No obstante, se hace preciso un mayor control del gasto de las mismas para verificar el cumplimiento adecuado de sus funciones y el rendimiento de sus servicios, independientemente del que hacen ante el Consejo Social y ante el Tribunal de Cuentas. En este sentido, la Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia, atribuye al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma aprobar las normas y los procedimientos para el control de las inversiones, gastos e ingresos de las universidades públicas de la Región de Murcia.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo parlamentario Popular propone, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno regional para que, con absoluto respeto a la autonomía universitaria y a las funciones del Consejo Social de las Universidades, y conforme establece el artículo 63 de la Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia, establezca y apruebe, en el menor tiempo posible, las normas y los procedimientos para el control de las inversiones, gastos e ingresos de las

universidades públicas de la Región de Murcia.

Cartagena, 24 de febrero de 2006

EL PORTAVOZ, Juan Carlos Ruiz López. EL
DIPUTADO, Benito Marín Torrecillas.

MOCIÓN 304, SOBRE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN INFANTIL PARA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, FORMULADA POR D. MANUEL MARCOS SÁNCHEZ CERVANTES, DEL G.P. POPULAR, (VI-11806).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Manuel Marcos Sánchez Cervantes, diputado del grupo parlamentario Popular y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, al amparo de lo previsto en el artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante el pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción sobre formación del profesorado de Educación Infantil para el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

La Consejería de Educación y Cultura viene realizando un importante esfuerzo inversor por dotar a los centros docentes públicos de equipamiento informático. Concretamente, se está iniciando la dotación de equipos informáticos para todas las aulas de Educación Infantil de 3, 4 y 5 años.

La experiencia demuestra que sólo el suministro de equipos informáticos no garantiza que el profesorado lo utilice y que su uso sea el más adecuado. Además del equipamiento, el profesorado necesita formación y programas informáticos que le faciliten su labor docente mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo parlamentario Popular propone, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a organizar para el profesorado de Educación Infantil una oferta formativa suficiente y adecuada para usar el equipamiento informático que se les suministra, así como que se faciliten los programas informáticos educativos adaptados a las características del alumnado de estas edades.

Cartagena, 24 de febrero de 2006

EL PORTAVOZ, Juan Carlos Ruiz López. EL
DIPUTADO, Manuel Marcos Sánchez Cervantes.

MOCIÓN 305, SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEDIDAS PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE SOBREPDUCCIÓN DEL SECTOR CITRÍCOLA, FORMULADA POR D. BENITO

JAVIER MERCADER LEÓN, DEL G.P. POPULAR, (VI-11819).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Benito Javier Mercader León, diputado del grupo parlamentario Popular y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, al amparo de lo previsto en el artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante el pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción para que el Gobierno de la nación tome medidas para solucionar los problemas del sector citrícola.

La situación crítica que atraviesa uno de los sectores más importantes de la economía de la Región de Murcia, como es el sector citrícola, se ve empeorado y agravado por la inexistente gestión del Gobierno de la nación, tal y como es su responsabilidad. Desde el Gobierno central no se ha previsto la sobreproducción de, por ejemplo, Andalucía, al no tener una visión global del problema, pues no olvidemos que es un problema de todo el levante español y no sólo de una región.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo parlamentario Popular propone, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a que actúe y adopte las medidas tendentes a solucionar el problema de sobreproducción de cítricos bajo dos ejes principales: que aumente el escasísimo y deficiente control de los niveles de puestos fronterizos, que son de su competencia, así como que haga una mayor, mejor y más contundente defensa de nuestro sector ante la Unión Europea.

Cartagena, 2 de marzo de 2006

EL PORTAVOZ, Juan Carlos Ruiz López. EL
DIPUTADO, Benito Javier Mercader León.

SECCIÓN "C", INICIATIVA LEGISLATIVA DE LA ASAMBLEA

5. Estímulo iniciativa legislativa ante el Gobierno de la nación, sin adjuntar texto

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en reunión celebrada el día 6 de marzo actual, ha acordado calificar la moción nº 301, sobre elaboración de un proyecto de ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, formulada por D.ª María José Nicolás Martínez, del G.P. Popular,

como Estímulo de la iniciativa legislativa ante el Gobierno de la nación, admitiéndola al propio tiempo a trámite conforme a los artículos 147.3 y 148.2 del Reglamento.

Publíquese en consecuencia la iniciativa, que queda registrada con el número dos de las de su clase.

Cartagena, 6 de marzo de 2006

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

ESTÍMULO DE LA INICIATIVA LEGISLATIVA ANTE EL GOBIERNO DE LA NACIÓN, SIN ADJUNTAR TEXTO, Nº 2, SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE LEY DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y PROPUESTAS DE REGULACIÓN, FORMULADA POR D.ª MARÍA JOSÉ NICOLÁS MARTÍNEZ, DEL G.P. POPULAR, (VI-11796).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

María José Nicolás Martínez, diputada del grupo parlamentario Popular y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, al amparo de lo previsto en el artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante el pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción sobre proyecto de ley de dependencia.

El día 23 de diciembre de 2005, el Consejo de Ministros aprobó un informe sobre el anteproyecto de ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

La aprobación de esta iniciativa debe relacionarse con el Pacto de Toledo, que incluyó el compromiso unánime de todos los grupos políticos para dar solución a los problemas de las personas dependientes y de sus familias.

Es evidente que la protección social de las personas dependientes viene siendo ya objeto de positivas actuaciones por parte de las comunidades autónomas y que aquellas son una buena base para seguir avanzando en un ámbito tan sensible para el bienestar de los ciudadanos.

El anteproyecto de ley, aprobado por el Gobierno de la nación, necesita mayor concreción de modo que, cuando se apruebe el proyecto correspondiente queden regulados de modo específico los nuevos derechos a favor de las personas dependientes, se definan las herramientas de gestión del nuevo Sistema Nacional de Atención a la Dependencia, se garantice su funcionamiento en régimen de igualdad en todo el territorio nacional, así como su plena sostenibilidad financiera a medio y largo plazo.

De otra parte, para contribuir a la estabilidad de la atención a las personas dependientes se hace necesario que la nueva legislación cuente con el más amplio consenso político y social posible.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo parlamentario Popular presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

1. La Asamblea Regional de Murcia manifiesta su respaldo a que se elabore y apruebe cuanto antes una ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia y que se implante un Sistema Nacional de la Dependencia efectivo, funcional y sostenible.

2. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, se dirija al Gobierno de la nación con el fin de que esta ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia se apruebe en base a un gran pacto de Estado en cumplimiento de los compromisos de 2003 del Pacto de Toledo.

3. La Asamblea Regional de Murcia manifiesta positiva la experiencia que, en materia de protección social de las personas dependientes, está llevando a cabo desde hace tiempo la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

4. La Asamblea Regional de Murcia entiende necesario ampliar las prestaciones y servicios para cubrir las necesidades actuales y futuras de quienes se encuentran en situación de dependencia e insta al Consejo de Gobierno a que se dirija de nuevo al Gobierno de la nación para que sean tenidas en consideración todas las aportaciones y sugerencias que se han presentado en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales por la Consejería de Trabajo y Política Social de la Región de Murcia.

5. La Asamblea Regional de Murcia considera que el anteproyecto de ley, en su redacción actual, no asegura el derecho básico a la protección de las personas en situación de dependencia, ni la cartera de servicios ni un instrumento de valoración único y homogéneo para todo el territorio nacional, y, por ello, precisa de una mayor concreción en estas cuestiones fundamentales:

a) Garantizar el derecho básico a la protección de las personas en situación de dependencia.

b) Garantizar una cartera de servicios básicos aplicables en todo el territorio nacional.

c) Garantizar un instrumento de valoración único y homogéneo en todo el territorio nacional.

d) Garantizar la participación de las comunidades autónomas y las entidades locales en el Consejo Territorial, similar al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

e) Garantizar una financiación suficiente y sostenible por parte de los Presupuestos Generales del Estado de modo que se garantice la equidad, la cohesión social y la solidaridad Interterritorial en la

protección de las personas dependientes.

Por todo ello, la Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que se dirija al Gobierno de la nación con el fin de que se subsanen estas deficiencias en el texto definitivo del Proyecto de ley de dependencia.

Cartagena, 28 de febrero de 2006

EL PORTAVOZ, Juan Carlos Ruiz López. LA DIPUTADA, María José Nicolás Martínez.

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita registradas con los números 309 y 311, insertándose a continuación sus enunciados, en virtud de lo dispuesto por el artículo 174 del Reglamento:

- Pregunta 309, sobre voladuras de desmante realizadas en La Unión, formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, del G.P. Mixto, (VI-11752).

- Pregunta 311, sobre nuevo informe de impacto ambiental de la línea de alta tensión de 132 Kv/D/C 2 E9AT3862, formulada por D.ª Begoña García Retegui, del G.P. Socialista, (VI-11822).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 6 de marzo de 2006

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en pleno registradas con los números 193 a 203, cuyos enunciados se insertan a continuación:

- Pregunta 193, sobre los datos derivados del

informe sobre nuevos yacimientos de trabajo, formulada por D.ª María José Nicolás Martínez, del G.P. Popular, (VI-11764).

- Pregunta 194, sobre datos del Instituto de Estudios Turísticos sobre el año 2005, formulada por D.ª Francisca Cabrera Sánchez, del G.P. Popular, (VI-11765).

- Pregunta 195, sobre desarrollo del empleo en el sector turístico regional según el Instituto de Estudios Turísticos, formulada por D.ª Francisca Cabrera Sánchez, del G.P. Popular, (VI-11766).

- Pregunta 196, sobre número de trabajadores dependientes directamente del sector turístico regional, formulada por D.ª Francisca Cabrera Sánchez, del G.P. Popular, (VI-11767).

- Pregunta 197, sobre servicios de la Consejería de Trabajo y Política Social a personas en situación de dependencia, formulada por D.ª María José Nicolás Martínez, del G.P. Popular, (VI-11768).

- Pregunta 198, sobre presupuestos previstos en 2006 para actuaciones de apoyo a personas en situación de dependencia, formulada por D.ª María José Nicolás Martínez, del G.P. Popular, (VI-11769).

- Pregunta 199, sobre ampliación de servicios públicos para personas en situación de dependencia, formulada por D.ª María José Nicolás Martínez, del G.P. Popular, (VI-11770).

- Pregunta 200, sobre fomento de la investigación histórica y divulgación del patrimonio documental, formulada por D.ª Diana Asurmendi López, del G.P. Popular, (VI-11807).

- Pregunta 201, sobre procedimiento de eliminación de documentos públicos, formulada por D.ª Diana Asurmendi López, del G.P. Popular, (VI-11808).

- Pregunta 202, sobre actuaciones para el incremento de ratio de volúmenes por habitante en las bibliotecas municipales, formulada por D.ª Diana Asurmendi López, del G.P. Popular, (VI-11809).

- Pregunta 203, sobre ampliación del horario de atención al público en la Biblioteca Regional, formulada por D.ª Diana Asurmendi López, del G.P. Popular, (VI-11810).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 6 de marzo de 2006

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral

b) En Comisión

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día

de la fecha, ha admitido a trámite la pregunta para respuesta oral en comisión registrada con el número 106, cuyo enunciado, conforme al artículo 174 del Reglamento, se inserta a continuación:

- Pregunta 106, sobre autorización para la recogida de firmas contra el nuevo Estatut en el Centro de Salud de Los Dolores, formulada por D. Domingo Carpena

Sánchez, del G.P. Socialista, (VI-11840).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 6 de marzo de 2006

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 33,28 euros (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 33,28 euros (IVA incluido)
- Números sueltos: 1,04 euros (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente nº 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Ángel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-27-1983 ISSN 1131-772X